



Instituto Salesiano Valdivia  
Pedro de Valdivia 480 | Fono: 63 2 260 600  
instituto@salesianosvaldivia.cl

**EL SUEÑO QUE HACE SOÑAR**  
*Un corazón que transforma los "lobos" en corderos*  
**AGUINALDO 2024**



# PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

## INSTITUTO SALESIANO DE VALDIVIA RBD 6829-2



## PRESENTACIÓN<sup>1</sup>

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Instituto Salesiano Valdivia, aspira dar respuestas a las necesidades actuales de toda nuestra comunidad educativa, insertándose en el Plan Anual Operativo (PAO) que nuestro establecimiento se ha propuesto para el presente año académico 2024, vinculado con el Plan de Mejoramiento Escolar (PME).

Este plan, en su conjunto está destinado a todos los niveles educativos, desde Prekínder a IV° Medio. Su finalidad es inherente a nuestro acontecer educacional, desarrollándose en base a las acciones educativas, debido a que es parte del proceso para concretar nuestros objetivos académicos.

La Convivencia Escolar se genera en la interrelación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa Pastoral del establecimiento, aspecto que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio - afectivo e intelectual de los estudiantes. Esta concepción, “no se limita solo a la relación entre las personas, sino que incluye las distintas formas de interacción entre los estamentos que conforman la Comunidad Educativa”<sup>2</sup>, por lo que constituye una construcción colectiva, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca.

Bajo esta mirada, el Instituto Salesiano de Valdivia implementa una política de prevención permanente sobre la convivencia positiva. Al respecto, todo miembro de la comunidad educativa debe estar atento a situaciones de vulneración de derechos en el entendido de que todos los actores son sujetos de derechos y responsabilidades y la buena convivencia escolar es un **derecho, pero también un deber**<sup>3</sup> de cada uno de nosotros como parte de la comunidad educativo pastoral salesiana.

Sin perjuicio de lo anterior, el Instituto estima que la buena convivencia se vivencia en plenitud en el hogar a través de los miembros de la familia con un testimonio y conductas coherentes. En esta línea, es fundamental el rol formativo de los padres, en especial en la prevención y el fortalecimiento de los factores de protección de los estudiantes.

---

<sup>1</sup> En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el profesor”, “el profesor jefe”, “el apoderado”, “el coordinador”, “el encargado”, “el inspector” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos y/o géneros en el idioma español, salvo usando “o/a”, “el/la”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

<sup>2</sup> MINEDUC, 2002.

<sup>3</sup> Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente de buena convivencia escolar y a recibir la formación integral necesaria para construirlo. En caso de que dicho ambiente no se cumpla o se vea afectado, sus integrantes tendrán derecho a denunciar, reclamar, ser oídos y exigir que sus demandas sean atendidas en resguardo de sus derechos. A su vez, todo miembro de la comunidad escolar debe colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto o maltrato que se dé entre otros integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos denunciados, así como aclarar por escrito las situaciones denunciadas, si estas no corresponden.



## EL EQUIPO DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

Los Equipos de Convivencia Escolar (ECE) son promotores de una cultura escolar que cultive el cuidado por otros y otras, y un abordaje colaborativo para la formación y cuidado de los estudiantes. Si bien la Ley de Violencia Escolar (LSVE) estableció de manera obligatoria la existencia del Encargado de Convivencia Escolar, las orientaciones ministeriales han avanzado en la conformación de los ECE los cuales “deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje de los modos de convivir”<sup>4</sup>.

La formación en Convivencia Escolar y la gestión de acciones que se implementan en el Instituto Salesiano de Valdivia son una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa.

De acuerdo con la LSVE, corresponde a los Consejos Escolares y los Equipos de Convivencia Escolar, estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, debiendo determinar las medidas que permitan promover una buena convivencia y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos. Este equipo, tiene la finalidad de acompañar y asesorar al Encargado de Convivencia Escolar, para implementar acciones más integrales, aumentar la eficiencia en las acciones, promover mayor compromiso en las medidas implementadas y colaborar en el seguimiento de éstas para que perduren en el tiempo.

### Integrantes Equipo de Convivencia Escolar ISV 2024:

Nombre	Rol en el establecimiento
Alexie Paredes Monasterio	Coordinador de Ambiente
Ariela Sanhueza Zumelzu	Encargada de Convivencia
Manuel Sanhueza Navarro	Coordinador de Apoyo
Milton Chávez Tello	Psicólogo
Marila Salamanca Filgueira	Trabajadora Social
David Espinoza Moraga	Coordinador Pastoral
Carolina Garcés Marabolí	Encargada PIE

<sup>4</sup> MINEDUC, 2019; p. 5.



## Colaboradores directos ECE 2024

Nombre	Rol en el establecimiento
Javier Atencio Sepúlveda	Inspector Enseñanza Media
Víctor Pérez Laines	Inspector 7° y 8° Básicos
Manuel Parada Melgarejo	Inspector 3° a 6° Básicos
Mónica Toledo Guerrero	Inspectora 1° y 2° Básicos
Juan Carlos Herrera Lara	Inspector Ed. Parvularia

Dentro de las funciones del Equipo de Convivencia Escolar se encuentran:

1. Promover la Sana Convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral.
2. Acompañar en el diseño, implementación y evaluación de Plan de Gestión Convivencia.
3. Trabajar colaborativamente e interdisciplinariamente en la prevención de faltas que atenten contra la sana convivencia en la escuela.
4. Proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.
5. Asistir a reuniones en contacto con DAEM (Encargado o representante en caso de ser necesario).
6. Reunirse al menos una vez al mes para monitorear Plan de Gestión.
7. Atender inmediatamente cualquier evento o conducta que afecte a la comunidad educativa en general o a una persona en particular. Esto implica resolver el conflicto de manera pacífica, siendo un modelo conductual de respeto y tolerancia.
8. Activar protocolos de actuación, según Reglamento; recopilar antecedentes del caso de manera oportuna, registrando lo sucedido en el Libro de Registro de Convivencia Escolar; entrevistar a los involucrados y a quienes estime conveniente (profesores, psicopedagoga, padres y/o apoderados, etc.).
9. Asumir la responsabilidad de derivar a redes internas del establecimiento para favorecer el desarrollo del o los involucrados: Coordinador de Ambiente, Coordinador de Apoyo, Psicólogo, Psicopedagoga, Educadora Diferencial, etc.
10. Asumir la responsabilidad de derivar a redes externas del establecimiento, según sea el caso, previo aviso al Rector: Equipos psicosociales de consultorio, neuróloga, Juzgado de Familia, entre otras.
11. En caso de enfrentarse a situaciones graves que falten al Manual de Convivencia Escolar, solicitar la aplicación de medidas formativas, disciplinarias y/o reparatorias, según sea el caso.
12. Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento educacional para implementar actividades diseñadas para mejorar la convivencia.



## MODELO PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Instituto Salesiano de Valdivia, centra sus objetivos a partir del sistema preventivo de Don Bosco, esto es, la educación se concibe como prevención y no como represión, ayudando a los jóvenes a vivir el amor, la razón y la religión a través de su propio proyecto de vida, su compromiso con la sociedad y la iglesia, promoviendo la alegría, la fraternidad y el protagonismo juvenil, lo que acrecienta el gusto y el deseo de vivir en comunidad.

Es por esto que el modelo del plan de gestión 2024 considera tres aspectos fundamentales:

1. **Prevención:** Es la principal área del modelo de trabajo, pues busca sensibilizar, concientizar y psico educar a los miembros de la comunidad educativa, respecto a actividades y acciones que favorezcan el desarrollo de un ambiente escolar sano.
2. **Identificar, Indagar y Diagnosticar:** En casos particulares o grupales donde se visualicen, observen o manejen antecedentes de conflictos, agresiones o problemáticas a nivel personal o interpersonal entre estudiantes y/o miembros de la comunidad educativa, es importante anticiparse a las señales, para detectar aquello que ocurre, estableciendo un diagnóstico y posibles soluciones a la situación.
3. **Intervención y Abordaje:** En caso de identificar acciones o conductas que estén en contra del bienestar de cualquier persona o grupo que interactúa a nivel de colegio, se busca intervenir prontamente estos factores a través de distintas técnicas de resolución de conflicto, con el objetivo de mantener la armonía del entorno. Lo anterior implica, además, realizar la gestión de derivación a redes internas o externas, según el caso.





## METAS A ALCANZAR AÑO ESCOLAR 2024

1. Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.
2. Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa participativa, ya sea en forma virtual o presencial, arraigada en los valores que promueve nuestro Proyecto Educativo Institucional.
3. Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.

<p><b>Objetivo General</b></p>	<p>Desarrollar acciones en el establecimiento educacional que favorezcan una sana convivencia, mediante estrategias de promoción, prevención y reparación, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente social nutritivo y propicio para el aprendizaje.</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los resultados de la prueba DIA socioemocional para identificar áreas de mejora y establecer acciones que fortalezcan la convivencia escolar de forma preventiva.</li> <li>• Facilitar espacios de reflexión colectiva organizando reuniones que involucren a toda la comunidad educativa, para discutir temas de convivencia e inclusión.</li> <li>• Asegurar la socialización de documentos institucionales con el fin de concientizar políticas y protocolos de convivencia escolar.</li> <li>• Promoción de la semana de convivencia y semana de inclusión con actividades y eventos que promuevan valores de respeto y diversidad.</li> <li>• Activación de redes de apoyo externas para ofrecer charlas y talleres sobre convivencia y bienestar emocional.</li> <li>• Brindar recursos y apoyos a los padres para que puedan contribuir activamente a la promoción de convivencia positiva en el hogar y en la escuela.</li> <li>• Aplicar Protocolos de acción ante situaciones que alteren la convivencia general o a la persona en particular.</li> <li>• Realizar un seguimiento de los casos para garantizar que se hayan implementado medidas reparatorias.</li> <li>• Utilizar los recreos como oportunidades para fomentar la participación y la interacción entre estudiantes, promoviendo valores de cooperación y respeto.</li> </ul>



### ACCIONES PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

OBJETIVO	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Actualizar Protocolos de Actuación y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de protocolos de convivencia escolar actuales.</li> <li>- Elaboración nuevos protocolos de acción de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa.</li> <li>- Actualización del Plan de Gestión de Convivencia Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos protocolos de actuación.</li> <li>- Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li> </ul>	- Marzo-abril	ECE
Analizar los resultados de la prueba DIA socioemocional para identificar áreas de mejora y establecer acciones que fortalezcan la convivencia escolar desde lo preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recolección de datos relevantes de convivencia escolar, a través de consejos de articulación (DIA).</li> <li>- Creación de estrategias específicas para abordar las áreas identificadas, que podrían incluir programas de prevención, talleres y actividades para promover los modos de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantilla socializada por docentes en consejos de articulación de convivencia escolar.</li> <li>- Plan de gestión de convivencia escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abril- mayo</li> <li>- Junio/diciembre</li> </ul>	ECE
Asegurar la socialización de documentos institucionales con el fin de concientizar políticas y protocolos de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de un formato claro y accesible para todos los miembros de la comunidad.</li> <li>- Sesiones de presentación donde se expliquen los documentos institucionales según necesidad (consejo de profesores jefes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Reuniones, redes sociales.</li> <li>- Página institucional del Colegio.</li> </ul>	- Todo el año.	ECE



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instancias interactivas con estudiantes para discutir y comprender las políticas de convivencia escolar que plantea el establecimiento.</li> <li>- Videos informativos para difundir en redes sociales del establecimiento.</li> </ul>			
Promocionar la semana de la convivencia y semana de inclusión con actividades y eventos que promuevan valores de respeto y diversidad.	Planificación de actividades para promover la convivencia e inclusión, asegurando una amplia representación de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reuniones.</li> <li>- Planificación</li> <li>- Listas de asistencia a las actividades planificadas.</li> <li>- Material audio visual</li> </ul>	Abril/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ECE</li> <li>- Área Pastoral</li> </ul>
Activar redes de apoyo externas para ofrecer charlas y talleres sobre convivencia y bienestar emocional.	Contacto con organizaciones locales, como centros comunitarios, ONGs, universidades etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de entrevistas</li> <li>- Planificación de talleres</li> <li>- Listas de asistencia</li> <li>- Firma de convenio</li> </ul>	Todo el año, según necesidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargado de Convivencia</li> <li>- Dupla psicossocial</li> </ul>
Brindar recursos y apoyos a los padres para que puedan contribuir activamente a la promoción de convivencia positiva en el hogar y en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales educativos específicos para padres que aborden temas relacionados con la convivencia positiva, como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, el manejo de emociones y el establecimiento de límites.</li> <li>- Talleres y charlas dirigidas a padres, en colaboración con expertos en psicología infantil,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de la participación en talleres y charlas dirigidas a padres, incluyendo listas de asistencia y feedback recopilado al finalizar las sesiones.</li> <li>- Evaluación de la satisfacción de los padres con los materiales educativos proporcionados, mediante encuestas de satisfacción al</li> </ul>	- Todo el año.	- ECE





	<p>educación o mediación de conflictos, que proporcionen herramientas prácticas para fomentar un ambiente de convivencia positiva en el hogar y en la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de padres mentores o grupos de apoyo entre pares, donde los padres puedan compartir experiencias, consejos y recursos relacionados con la promoción de la convivencia positiva, y brindarse mutuo apoyo emocional.</li> </ul>	<p>finalizar los talleres, charlas o a través de formularios en línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la efectividad de los grupos de apoyo entre pares o de los padres mentores, mediante entrevistas o encuestas de retroalimentación dirigidas a los participantes.</li> </ul>		
<p>Aplicar Protocolos de acción ante situaciones que alteren la convivencia general o a la persona en particular.</p>	<p>Registros detallados de todas las acciones tomadas en respuesta a situaciones que alteren la convivencia, incluyendo documentación de incidentes, seguimiento de casos y evaluación de la efectividad de las intervenciones realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación de intervenciones (plantilla Excel de convivencia, observaciones en Lirmi, registro de entrevistas etc.)</li> <li>- Revisiones de casos: Realizar revisiones periódicas de casos específicos para analizar la aplicación de los protocolos de acción, identificar áreas de mejora y asegurar la consistencia en la aplicación de los procedimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el año, según necesidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de Ambiente</li> <li>- ECE</li> </ul>
<p>Realizar un seguimiento de los casos para garantizar que se hayan implementado medidas reparatorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de información detallada sobre cada incidente, las acciones tomadas y el progreso hacia la resolución del problema.</li> <li>- Reuniones regulares de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de casos</li> <li>- Acta de reuniones</li> <li>- Registros de medidas reparatorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el año, según necesidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ECE</li> </ul>



	<p>seguimiento con el equipo, donde se revisen los casos pendientes, se evalúe el progreso realizado y se determinen las próximas acciones a tomar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva las medidas reparatorias a todas las partes involucradas, asegurándose de que comprendan las acciones que se están tomando y el motivo de las mismas.</li> </ul>			
<p>Utilizar los recreos como oportunidades para fomentar la participación y la interacción entre estudiantes, promoviendo valores de cooperación y respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades recreativas inclusivas durante los recreos, como juegos de equipo, actividades artísticas, música o baile, que fomenten la participación activa de todos los estudiantes.</li> <li>- Establecimiento de zonas específicas dentro del área de recreo para actividades estructuradas que promuevan la cooperación y el trabajo en equipo, como juegos de mesa, actividades deportivas o proyectos creativos.</li> <li>- Programas de mentoría entre estudiantes mayores y más jóvenes, donde los líderes estudiantiles puedan guiar y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación directa: Realizar observaciones durante los recreos para evaluar el nivel de participación y la interacción entre los estudiantes.</li> <li>- Encuestas de satisfacción.</li> <li>- Planificación de actividades en recreos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ECE</li> </ul>



	<p>apoyar a sus compañeros más jóvenes durante los recreos, promoviendo valores de respeto y solidaridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de los padres y la comunidad en general en la promoción de valores de cooperación y respeto durante los recreos, a través de actividades conjuntas.</li> </ul>			
Realizar jornadas de retiro y reflexión.	Retiros de cursos al menos una vez por trimestre en Pelchuquín.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y calendarización.–</li> <li>- Lista de asistentes.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Encuestas de satisfacción.</li> </ul>	Todo el año	ECE Área Pastoral
Abordar temáticas centrales de la asignatura de Orientación.	Trabajo en aula en hora de Orientación y/o Consejo de Curso de las unidades de Orientación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones Lirmi.</li> <li>- Registro utilización material SENDA.</li> </ul>	Todo el año	Profesores Jefes Área de Apoyo Área Pedagógica Encargado de Convivencia
Mejorar el clima de convivencia entre los estudiantes al interior del aula, posibilitando la detección de posibles casos de alumnos que tengan dificultades de comunicación y/o relación entre sus pares.	Creación de la figura de un Delegado de Convivencia en las directivas de curso para el 2024 desde 5° básico a IV° medio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro actas de Consejo de Curso y/u Orientación</li> <li>- Bitácora situaciones abordadas por Delegado de Convivencia</li> <li>- Actas reuniones con Encargada de Convivencia</li> </ul>	Todo el año	Profesores Jefes Encargado de Convivencia



### CRONOGRAMA DE ACCIONES 2024

Acciones/mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Revisión de protocolos de convivencia escolar actuales.	X	X								
Elaborar nuevos protocolos de acción de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa.		X	X							
Actualización del Plan de Gestión de Convivencia Escolar	X									
Recolectar datos relevantes de convivencia escolar, a través de consejos de articulación (DIA).		X	X							
Crear estrategias específicas para abordar las áreas identificadas, que podrían incluir programas de prevención, talleres y actividades para promover los modos de convivencia.				X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar un formato claro y accesible para todos los miembros de la comunidad. (protocolos)		X	X							



Organizar sesiones de presentación donde se expliquen los documentos institucionales según necesidad (profesores, apoderados)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Facilitar instancias interactivas con estudiantes para discutir y comprender las políticas de convivencia escolar que plantea el establecimiento.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar videos informativos para difundir en redes sociales del establecimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificación de actividades para promover la convivencia e inclusión, asegurando una amplia representación de la comunidad escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer contacto con organizaciones locales, como centros comunitarios, ONGs, universidades etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar materiales educativos específicos para padres que aborden temas relacionados con la convivencia positiva.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organizar talleres y charlas dirigidas a padres, en colaboración con expertos en psicología infantil, educación o mediación de conflictos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



<p>Crear una red de padres mentores o grupos de apoyo entre pares, donde los padres puedan compartir experiencias.</p> <p>Mantener registros detallados de todas las acciones tomadas en respuesta a situaciones que alteren la convivencia.</p>			X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Establecer un proceso estructurado para el seguimiento de casos.</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Programar reuniones regulares de seguimiento con el equipo, donde se revisen los casos pendientes, se evalúe el progreso realizado y se determinen las próximas acciones a tomar.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Comunicar de manera efectiva las medidas reparatorias a todas las partes involucradas, asegurándose de que comprendan las acciones que se están tomando y el motivo de las mismas.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Organizar actividades recreativas inclusivas durante los recreos.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Designar zonas específicas dentro del área de recreo para actividades estructuradas que promuevan la cooperación y el trabajo en equipo.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



<p>Establecer programas de mentoría entre estudiantes mayores y más jóvenes, donde los líderes estudiantiles puedan guiar y apoyar a sus compañeros más jóvenes durante los recreos.</p> <p>Realizar retiros de cursos al menos una vez por trimestre en Pelchuquín</p>			X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo en aula en hora de Orientación y/o Consejo de Curso de las unidades de Orientación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones Encargada de Convivencia con Delegados de Convivencia directivas de curso.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X